

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	445.404.111.983	36 %	445.404.111.983	0
01	Gestión Administrativa	270.293.037.039	270.293.037.039	42.923.212.789	16 %	42.923.212.789	0
100 Servicios Personales		46.507.628.007	46.507.628.007	14.168.984.064	30 %	14.168.984.064	0
200 Servicios No Personales		16.534.539.680	16.534.539.680	3.373.283.305	20 %	3.373.283.305	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.269.830.500	1.269.830.500	104.103.083	8 %	104.103.083	0
500 Inversión Física		6.075.735.000	6.075.735.000	0	0 %	0	0
600 Inversión Financiera		196.053.303.852	196.053.303.852	25.000.000.000	13 %	25.000.000.000	0
800 Transferencias		340.000.000	340.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		3.512.000.000	3.512.000.000	276.842.337	8 %	276.842.337	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	532.884.725.253	532.884.725.253	240.992.262.068	45 %	240.992.262.068	0
100 Servicios Personales		6.733.683.609	6.733.683.609	990.678.355	15 %	990.678.355	0
200 Servicios No Personales		55.655.000.000	55.655.000.000	25.078.539.245	45 %	25.078.539.245	0
800 Transferencias		467.496.041.644	467.496.041.644	214.923.044.468	46 %	214.923.044.468	0
900 Otros Gastos		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Préstamos Accesibles Otorgados	420.809.155.189	420.809.155.189	161.488.637.126	38 %	161.488.637.126	0
600 Inversión Financiera		420.809.155.189	420.809.155.189	161.488.637.126	38 %	161.488.637.126	0
TOTAL DE ENTIDAD		1.223.986.917.481	1.223.986.917.481	445.404.111.983	36 %	445.404.111.983	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

